



[La Ley de Nietos y la Sombra de la Ingeniería Electoral: El PP Exige un 'Reinicio Democrático'](#)

AEC

01/07/2026

La acusación de manipular el censo electoral mediante una calculada ingeniería demográfica constituye una de las denuncias más graves que pueden formularse en el seno de una democracia liberal. Al señalar la Ley de Memoria Democrática como un instrumento para alterar la base de votantes, el Partido Popular no solo abre un nuevo frente de confrontación política, sino que eleva el debate a una cuestión de legitimidad institucional, poniendo en tela de juicio la neutralidad del Estado en la custodia del cuerpo electoral, pilar fundamental del sistema.

El pasado lunes 21 de octubre de 2024, el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, denunciaron públicamente que el Gobierno estaría utilizando la Ley 20/2022 de Memoria Democrática, popularmente conocida como 'Ley de Nietos', para inflar el censo electoral. Según fuentes como El Mundo y The Objective, Feijóo cifró en 2,5 millones de personas el potencial incremento de votantes. Díaz Ayuso fue más allá, advirtiéndole directamente a los cónsules que "cada cónsul que otorgue la nacionalidad a quien no la merece ha de saber que estaría haciendo algo ilegal". El portavoz nacional, Borja Sémpér, precisó que la crítica se centra en la desconfianza sobre los procedimientos y no en el sentido del

voto de los nuevos nacionalizados.

La ofensiva popular se articula sobre una calculada dualidad. Por un lado, la voz institucional de Feijóo plantea la necesidad de un “reinicio democrático”, que pasaría por derogar la ley y reformar el sistema electoral para primar la gobernabilidad. Por otro, el tono beligerante de Ayuso apunta directamente a la prevaricación de funcionarios, una advertencia que traslada la sospecha del ámbito político al penal. Esta estrategia busca instalar en la opinión pública la idea de que no se trata de un mero efecto secundario de una ley reparadora, sino de una acción deliberada para alterar las mayorías sociológicas y, por ende, las electorales.

“Cuando se corrompen los principios que forman el gobierno, las mejores leyes se convierten en malas y se vuelven contra el Estado”. – Montesquieu

El argumento del PP no cuestiona, al menos formalmente, el derecho de los descendientes de exiliados a recuperar su nacionalidad, sino la masividad y la presunta laxitud de un proceso que, según denuncian, ha desbordado los consulados en países como Argentina o Cuba. La idea de que Argentina pueda convertirse en “la tercera provincia en número de votos” es una imagen poderosa que busca ilustrar una distorsión de la representatividad territorial y política. Se ataca el procedimiento como vehículo de un fraude de ley a gran escala.

La Estrategia de la Sospecha Institucional

La reacción de la izquierda parlamentaria, con Más Madrid a la cabeza, ha sido la previsible: acusar al PP de tener “miedo a que la gente vote” y de importar un discurso de desconfianza en el sistema democrático. Este contraataque busca enmarcar la denuncia popular no como una defensa de la pureza del censo, sino como un rechazo a la memoria histórica y a los derechos de las víctimas del franquismo. El riesgo para el PP es evidente: que su crítica a la “ingeniería electoral” sea percibida como un ataque a la democracia misma.

Para contrarrestarlo, la dirección de Génova insiste en la necesidad de una reforma electoral que prime al ganador, un modelo que, argumentan, fortalecería la estabilidad y reduciría la dependencia de minorías. De este modo, la denuncia no queda en una mera crítica, sino que se acompaña de una propuesta de solución estructural, un “reinicio” que, a su juicio, restauraría el equilibrio perdido.

¿Es la reparación histórica a los descendientes de exiliados un derecho inalienable, o puede su aplicación masiva, sin los debidos controles, convertirse en una herramienta que altere el equilibrio democrático de una nación?

En última instancia, la batalla por la ‘Ley de Nietos’ trasciende

la propia norma. Se ha convertido en un campo de pruebas sobre la confianza en las instituciones. La acusación del PP pone el foco sobre la integridad del censo, un elemento cuya fiabilidad se daba por sentada. La cuestión ya no es solo quién vota, sino si las reglas que determinan quién puede votar están siendo manipuladas con fines partidistas. La tramitación de la prometida reforma electoral será el siguiente y definitivo capítulo de esta contienda por los cimientos del sistema.